

Hon. Adolfo A. Alcázar Hernández
Presidente

ORDENANZA NUMERO 11

SERIE 2001-2002

PARA RECOMENDAR A LA COMISION DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS PUBLICAS ADSCRITAS AL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑO EL NOMBRE DE LA PROFESORA CARMEN D. ORTIZ ORTIZ, LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD SEGUNDA UNIDAD SUMIDERO DEL BARRIO SUMIDERO DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

POR CUANTO: *La Profesora Carmen D. Ortiz Ortiz logró convertirse en una excelente profesional y una distinguida ciudadana.*

POR CUANTO: *Logró los títulos de Bachiller en Educación Elemental con el reconocimiento de Cum Laude y culminó su Maestría en Administración y Supervisión Educativa.*

POR CUANTO: *Durante su carrera profesional, ejerció como maestra del nivel elemental en la Escuela de la Comunidad Dr. Gustavo. Fue Directora de la Escuela de la Comunidad Segunda Unidad Sumidero de Aguas Buenas y del Programa Nocturno de la Escuela de la Comunidad Superior Josefa Pastrana de Aguas Buenas.*

POR CUANTO: *Perteneció al Comité Calidad de Vida donde se destacó por su compromiso ofreciendo sus ideas, talentos, dedicación y liderato en beneficio de los sectores más necesitados.*

POR CUANTO: *La Profesora Ortiz se destacó en el campo del deporte del Maratón del Barrio Cagüitas de Aguas Buenas, siendo fiel colaboradora.*

POR CUANTO: *Se destacó en la vida pública siendo electa Asambleísta Municipal en el Municipio de Aguas Buenas.*

POR CUANTO: *Fue Directora del Distrito Cooperativo de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, donde se destacó por su dinamismo.*

POR CUANTO: *Fue una madre ejemplar de dos niñas, legándole a su familia sus grandes valores y su amor por el servicio público.*

POR CUANTO: *Durante su corta vida se destacó por su amor extraordinario por la educación de los niños y jóvenes a quienes enseñó y dirigió. Su vida fue ejemplo de superación, tenacidad, positivismo a los demás, dejando huellas en cada una de las etapas que le tocó vivir.*

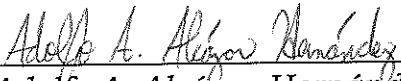
POR TANTO: **ORDÉNESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

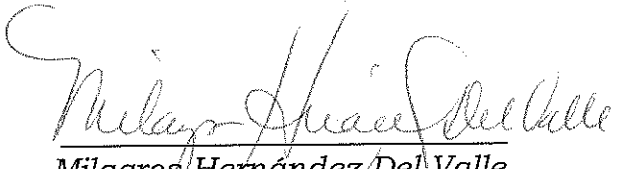
SECCION 1RA: Recomendar a la Comisión denominadora de Estructuras Públicas adscritas al Instituto de Cultura Puertorriqueño el nombre de Carmen D. Ortiz Ortiz la Escuela de la Comunidad Segunda Unidad Sumidero, del Barrio Sumidero de Aguas Buenas, Puerto Rico.

SECCION 2DA: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCION 3RA: Copia de esta Ordenanza será enviada al Departamento de Estado, a la Oficina de la Comisionada de Asuntos Municipales, al Instituto de Cultura Puertorriqueño y las Agencias Estatales y Municipales correspondientes para los fines de rigor.

Aprobada esta Ordenanza por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico el 12 de diciembre de 2001.


Adolfo A. Alcázar Hernández
Presidente


Milagros Hernández Del Valle
Secretaria

Firmada por la Alcaldesa el 18 de diciembre de 2001.


Buenaventura Dávila Roldán
Alcaldesa